

GUAYAQUIL, JULIO 29 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S.A. UTC.
Ciudad

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados financieros y controles Administrativos, del ejercicio económico del año 2000 y en calidad de Comisario de la Compañía ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S.A. UTC, comunico lo siguiente: Mi examen de lo realizado de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios Contables de General Aceptación.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S. A. al 31 de Diciembre del 2000, están respaldados por los registros contables a esta fecha y por todos los ajustes por el proceso de dolarización que se efectuaron de acuerdo a lo establecido en la Ley y en el reglamento en la aplicación de la NEC-17.

En mi opinión, El Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la compañía.

Atentamente



31 JUL. 2001

